

DCR. 038/2013 - ARCHIVO EXPTE. 212-D-2006.-

Publicado el 10 julio, 2013

...VISTO

El Expediente N° 212-D-2006 iniciado por Nota y Proyecto de Resolución del Bloque de Concejales Justicialistas; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita solicitaban la creación de una Comisión Investigadora en el ámbito del Concejo Deliberante, a fin de investigar las denuncias realizadas en su momento por el ex – agente municipal Gustavo Focaraccio;

QUE el Reglamento Interno del Honorable Concejo deliberante manifiesta en su artículo 47° que *“todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado en el período de Sesiones que se presenta o en el siguiente, será pasado directamente al Archivo...”*

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 212-D-2006, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro

Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Julio del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2006 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

-

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Julio de 2013.-

-